El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, jueves 4 de Febrero de 1904 — N.º 6.768

SECCIÓN POLÍTICA

Hacer política

Hacer política debiera ser por todos considerado como un quehacer honesto y aun meritorio, al igual de hacer ciencia, arte ó educación, y muy por encima de hacer planchas ó hacer el oso. Tal maña se han dado para hacerla los que aquí hacen política activa, que la tal frase encierra ya para el sentido común algo de reprobable y *non sancto*, á modo de irregularizar ó meter matute. Y es lo bueno que los que tal han puesto la reputación de la pobre política se sirven de ese mismo descrédito á que ellos la han reducido para hacer sospechosa, en concepto de política, la conducta de los que intentan honradamente ennoblecerla y regenerarla.

Cómo diantres se pueda resolver los problemas políticos sin hacer política, es un enigma cuya solución no está al alcance de todas las inteligencias. Para solucionarle se inventó la monserga de los llamados problemas nacionales. Los asuntos coloniales, los militares, los económicos, no eran cuestiones de partido. ¿Por qué? Porque interesan á todos por igual. De donde se infiere que la libertad, la descentralización, la sinceridad electoral, la independencia de los tribunales y otras cosas á este tenor, sólo á algunos, que no á todos los ciudadanos, interesan.

¡Vean ustedes lo que es no entenderlo! Se había venido creyendo de tiempo atrás que, cuando los partidos políticos sustentaban determinados principios, iban tales programas encaminados á labrar el bien público y resolver los problemas pendientes en la vida de la nación. La existencia misma de los partidos no parecía tener otro objeto sino el servicio de la patria. Pues ahora resulta que no hay nada de eso. Los partidos políticos proclaman sus principios para su uso particular. Cuando en el curso de la vida nacional se impone la necesidad de resolver un problema, el primer deber de esos partidos es meterse su programa en el bolsillo para transigir patrióticamente, tal es la frase consagrada, con los que sustentan el contrario. Que es como si una junta de médicos que discrepan sobre el diagnóstico, el pronóstico y el tratamiento, formulara por unanimidad una receta.

No sólo hay cuestiones que son, por su naturaleza, nacionales y no políticas; hay además una manera nacional y no política de tratar todas las cuestiones. El «hacerlas políticas»—como si ellas de suyo no lo fueran—constituye un feo pecado y una grave imputación. ¿En qué consiste ese modo elevado, amplísimo, de considerar las cosas del cual resulta que aun las más esencialmente políticas se subliman dejando de serlo? Nada; hay más sencillo. El inocente que, fiado en la predicación del cura de su pueblo, vitorea á Dios y á D. Carlos, mezcla la religión con la política; pero no perpetra tan nefanda mezcolanza el gobernante que recaba para la legalidad el patronato pontificio, somete el Estado á la Iglesia y enfeuda España al Vaticano. Hace política la cuestión de la moralidad todo el que sostenga la opinión de que el desenfreno administrativo en que venimos viviendo resulta como consecuencia indeclinable del régimen que padecemos; no quien, gobernando, pone de su parte cuanto de él depende para justificar tal aserto. Especula políticamente con las desgracias nacionales el que exige que se depuren las responsabilidades, se paguen las culpas, se penen los crímenes que ocasionaron nuestro infortunio; no así quien defiende la impunidad de los culpables y declara con el mayor desenfado que aquí no ha pasado nada. En una palabra: se llama hacer política á combatir á lo actual y servir á la patria, á hacer el caldo gordo á lo que impera.

Y he aquí el argumento Aquiles que en tal doctrina se engendra. Estamos los españoles todos de beatismo, de gazmoñería, de clerocracia, de monjas, frailes y jesuitas hasta la propia coronilla; pero, ¡cuidado!, los que combaten á las órdenes religiosas son los radicales, los enemigos de lo existente, y cuando ellos la combaten lo harán con su cuenta y razón. Es indigno, es vergonzoso, es intolerable que en nuestros tiempos renazca una especie de inquisición laica y que toda España sea Montjuich, según la frase gráfica y feliz de Pablo Iglesias; pero, ¡mucho ojo!, los que denuncian esos abusos son los avanzados, los revolucionarios, y sería gran candidez hacer ese juego. Un nombramiento insensato levanta en vilo á España entera; pero ¡atención!, encarnan esa protesta los republicanos y no es prudente secundarlos. El fondo de lo que se afirma importa poco; lo importante es la representación de quien lo dice. Verdad, razón, justicia, humanidad, patriotismo, pierden su valor y su eficacia cuando es el adversario el que las sustenta. La secularización de la vida, la independencia y la dignidad del Estado, la abolición del tormento, el buen nombre y el honor de España son cosas hermosas y santas sólo en tanto que el ilegal, manteniéndolas, no las hace *cuestiones políticas*.

De cometer tamaño yerro sólo están libres los que mandan. Estos nunca hacen política, en el sentido depresivo de la frasecilla, por más que no hagan otra cosa. Lo que en los demás censurable y vitando, es en ellos lícito y hasta obligatorio. Como el fuego, el poder todo lo limpia y purifica. Hasta el interés de partido, tan odioso y vituperable en el resto de los mortales, es en los que gobiernan legítimo y digno de aplauso. Hace política el ciudadano que defiende sus ideales contrarios á lo establecido; no el gobernante cuando procura sustentarlo. Hace política el que, más ó menos airadamente, se revuelve contra la injusticia; no la autoridad que, con mayor ó menor dureza, reprime la rebeldía. Hace política la prensa de oposición cuando censura al gobierno, no la adicta cuando le defiende. Todo en los gobernantes es nacional y no político aunque, so capa de amparar los grandes intereses sociales, arrimen á su sardina el ascua nacional. Querer que los fracasados se retiren, que Monjuich desaparezca y que Nozaleda no vaya á Valencia es hacer política, pero no es hacer política tener en el gobierno á Linares, conservar á Monjuich y enviar á Valencia á Nozaleda.

La martingala es demasiado cómoda para que dejen de emplearla aquellos á quienes favorece. Mediante ella, siempre, haga lo que haga, tiene razón el que domina; nunca, diga lo que diga, tiene razón el que se opone. Arriba todo problema es nacional; abajo toda cuestión es de partido. En los triunfantes todo interés, aun el personal, es patriótico; en los caídos, todo interés, aun el patriótico, es egoísta. Y así se invierten los términos del merecimiento y del demérito, tildando de concupiscentes á aquellos que luchan y sufren y enalteciendo el desinterés de los que disfrutan é imperan.

ALFREDO CALDERÓN.

La "guardiacivilitis"

Al denunciar nuestro querido amigo el diputado por Barcelona señor Lerroux en el Congreso las hazañas del teniente de la Guardia civil señor Morales, quién, para lograr el puesto de jefe de la policía barcelonesa, colocaba bombas, que luego descubría él mismo, aparentando salvar á la sociedad de siniestros complots anarquistas, el ministro de la Gobernación acudió al recurso de negarlo todo. Eso es vulgar en los ministros. Sánchez hizo más: censuró á Lerroux, le supuso víctima de una manía y el insignificante ministro hizo un chiste digno de un *couplet*; S. S.—decía á Lerroux—padece de *guardiacivilitis*.

¿Y que enfermedad mental aqueja al ministro que negaba lo evidente, lo que tenía el deber de saber?

Cuanto dijo Lerroux se ha confirmado, como se confirmó el crimen de Montjuich y se confirmaría, de abrirse una investigación, que en Alcalá del Valle, se aplicó el tormento.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina ha venido el acta del tribunal de honor formado al señor Morales, por sus compañeros, acta en la cual se falla la expulsión del actual capitán de la Guardia civil.

Los dignos oficiales de la benemérita, en Barcelona, han cumplido con su deber. Su resolución es justa, pero hay en ella una injusticia, ajena á los caballeros que han formado el Tribunal de honor: la que nace del contraste de castigar al que sólo asustó, poniendo y descubriendo bombas inofensivas, compradas á traperos, y de respetar á los que han atormentado y mutilado en Alcalá del Valle y Montjuich.

¿Por qué ascendió el teniente Portas á capitán? Por hazañas mil veces peores que las del teniente Morales. ¿Que extraño es que ese señor tomara como estímulo y ejemplo la conducta de Portas?

Si la Guardia civil hiciera cumplir con energía su reglamento y prohibiera que oficiales y jefes del Instituto benemérito, descendieran á desempeñar funciones policíacas, no se darían casos tan sensibles como el del teniente Morales.

Pero se entiende ó se obliga á entender el honor del cuerpo de distinta manera, y de aquí lo que llama Sánchez la *guardiacivilitis*.

Anoche mismo, «El Diario Universal» daba la increíble noticia, de que en el Circo de Price, hubo anteanoche guardias civiles de paisano velando por el orden.

¿Es lícito convertir á un guardia civil en polizónte de la secreta?

Dirigimos la pregunta al director general del Instituto.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Solsona anuncia una nueva interpelación sobre el nombramiento de Nozaleda.

El general Linares, contestando al Sr. Nozedal, dice que traerá á la Cámara cuantos documentos ha pedido sobre la rendición de Santiago de Cuba.

También promete traer los demás documentos pedidos por dicho señor.

Respecto á los datos solicitados relativos al auditor Sr. Peña, dice que no pueden exigírsele.

El Sr. Nocedal protesta, diciendo que deben presentarse también á la Cámara.

Pide además detalles de la causa á que fueron sometidos los señores Morayta, Portago y Puga.

El señor Morayta dice que nadie pidió su procesamiento.

El Sr. Nozedal dice que él lo pide.

Se formulan varias preguntas de

escaso interés y se entra en la orden del día.

La cuestión Nozaleda

Sigue el debate de la cuestión relativa al fraile Nozaleda.

El señor Rodrigo Soriano agradece al señor Maura haber suscitado esta cuestión que ha venido á ayudar la campaña de los enemigos del régimen.

Celebra se haya planteado la cuestión clerical, y arremete contra el jefe del Gobierno por haber atentado en su discurso de ayer hasta contra la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Romero Robledo: Cónstele á S. S. que nadie ha atacado á la inmunidad parlamentaria.

El señor Soriano dice que no tan sólo se atentó á ella, si que también se profirieron amenazas de conceder los suplicatorios para procesar á los diputados republicanos.

Nada me importa, agrega, esta bravata del Sr. Maura. Que nos procese, y á mí el primero.

Defiende el señor Soriano á la prensa de los ataques que ayer le infirió el Sr. Maura.

Acerca de este asunto arremete con firmeza contra el presidente del Consejo, diciéndole que desde las columnas de la prensa, el Sr. Maura elevó su personalidad.

El valor que ahora demuestra el jefe del Gobierno, agrega el Sr. Rodrigo Soriano, es el valor de la espuma; el valor de la fanfarronería.

Si el señor Maura, prosigue, se muestra tan partidario del P. Nozaleda, ¿por qué no le acompaña á Valencia?

Dirigiéndose luego al banco azul y á los escaños de la mayoría, dice: ¿Por qué no le acompañais vosotros á Valencia?

Ataca después al general Linares, llamándole el «Nozaleda de Santiago»

(Con motivo de estas frases se promueve un incidente entre el general Linares, el presidente del Congreso y el Sr. Rodrigo Soriano.)

El ministro de la Guerra se levanta para contestar al señor Soriano y dice:

«No me ofende el Sr. Soriano porque veo que se ha propuesto mortificar al ministro de la Guerra abusando de su inmunidad, porque este cargo impone respetos y porque el que me molesta aquí no tiene valor para mortificarme en otra parte.» (Rumores)

Califica de novela lo expuesto por el señor Soriano respecto de la guarnición de Valencia, y termina dejando á la consideración de los buenos sentimientos de la Cámara la apreciación de la conducta seguida esta tarde por el Sr. Soriano. (Aplausos en la mayoría.)

Interviene el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que según el gran Cervantes hay diferencia entre agravio y afrenta; afrenta el que puede, mientras que el agravio puede venir de cualquier parte.

Observo—añade—que el Sr. Soriano ha dado á este debate un giro singular distinto del sentido político que ayer expuso el conde de Romanones.

Se declara enemigo de las campañas de difamación y afirma que en el Parlamento no se pueden emplear siempre determinados recursos como el de echar calificativo de traidor sin tener pruebas que lo adveren.

El Sr. Soriano—prosigue el señor Sanchez Toca—me ha pedido ciertos documentos, entre ellos una comunicación acusatoria que suponía enviada al ministerio de Gracia y Justicia por el entonces presidente de la Audiencia de Manila, Sr. Fernández Victorio, y yo he de decirle que en el ministerio de mi cargo no hay nada concebido en estos términos.

Lo único que hay—sigue diciendo es un relato de la sesión de 8 de agosto de 1898 celebrada por la Junta de autoridades de Manila para tratar del estado de la plaza, en la cual expusieron su criterio respecto á la capitulación todas las personas que desempeñaban autoridad en la capital del Archipiélago, entre las que figuraban el arzobispo Nozaleda y el presidente de la Audiencia referida, quien dijo que, «estando conforme con lo expuesto por todos entendía, sin embargo, que las órdenes del Gobierno de Madrid eran distintas.»

Añade el ministro que en lo tocante á la rendición de la plaza de Manila la autoridad militar superior asume el mando porque tiene también, todas las responsabilidades.

Refiere que un sacerdote yanqui fué acompañado por un pelotón de nuestras tropas al palacio arzobispal con objeto de pedir á Nozaleda licencia especial para el ejercicio del culto divino de los súbditos de su país; (rumores diversos) y parece que «al dar las gracias al arzobispo el clérigo le habló de la rendición.»

(¡Ah! ¡ah!... en las oposiciones.)

El Sr. Lletjet: «¿Cómo se permitió la entrada en una plaza sitiada á un cura yanqui?»

El ministro de Gracia y Justicia: Ese cura habló al padre Nozaleda de la conveniencia de la rendición y el Arzobispo le comunicó á que se retirara de la plaza prohibiéndole hablara de capitulación.

Los señores Lerroux y Junoy reclaman pruebas de los asertos del ministro.

Los diputados de la mayoría increpan ruidosamente á los republicanos.

Para aquietarlos el presidente advierte que el reglamento facilita todas las discusiones y réplicas...

Después de un incidente con el señor Salmerón, quién echa de menos en el presidente de la Cámara la indignación patriótica que debe suscitar lo sucedido en Manila, interviene en el debate el ministro de Instrucción Pública, Sr. Dominguez Pascual, con objeto de explicar las acusaciones que profirió en otra ocasión contra el general Linares, hoy ministro de la Guerra.

Rectifica el Sr. Soriano para recalcar la situación que no tiene salida, en que ha caído el Sr. Domínguez Pascual, quien llegó á afirmar que el general Linares carecía de autoridad para ser ministro de la Guerra, y ahora están uno al lado del otro en el banco azul.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, y en seguida habla de nuevo el Sr. Soriano.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Un acta y sus consecuencias

El acta mediante la cual ha quedado zanjado el lance entre los señores general Linares y Soriano, dice así:

«En Madrid, á 28 de enero de 1904 reunidos D. Eduardo Dato, duque de Bivona, don Nicolás Estévanez y don Félix de la Torre, los dos primeros representantes del general D. Arsenio Linares, y los dos últimos del diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, y todos con amplios poderes, manifestaron aquéllos que su representado se consideraba ofendido por las expresiones que el Sr. Soriano emitió en la sesión del Congreso del día 27 de los corrientes, confiándoles la misión de pedirle explicaciones suficientes, ó en caso contrario una reparación en el terreno de las armas.

Los representantes del Sr. Soriano, sin perjuicio de la reparación á que haya lugar en el caso de que no satisfagan las explicaciones, declaran que su representado no tuvo ni pudo tener propósitos ni intención de ofender al señor general Linares en su honor militar y en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas las frases y conceptos en que se contienen talsas ofensas, pero sin que esto implique modificación del concepto que le merecen los actos políticos del general Linares.

En vista de esto, y considerando que las frases pronunciadas por el Sr. Soriano quedan suficientemente explicadas, los representantes del general Linares se dan por satisfechos, reconociendo la lealtad y caballerosidad con que han procedido ambas partes.»

***

El Sr. Soriano ha dirigido una carta al general Linares, diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

«Yo no discuto á usted como jefe militar, como estratégico, como técnico ni como jefe de fuerzas, pero en otro orden de manifestaciones sí que me considero con derecho á discutirle y á hacer público el concepto que me merezca cuantas veces se me presente ocasión en el Congreso.

Por eso insisto en sostener la comparación que hago de usted con el padre Nozaleda.»

El general Linares, al recibir esta carta, dícese que se exasperó é inmediatamente llamó á sus padrinos.

Estos recogieron la carta y la exhibieron á los padrinos del Sr. Soriano, Sres. Estévanez y La Torre.

Ambos muéstranse sorprendidos de esta conducta y escribieron la siguiente carta:

«Sres. D. Eduardo Dato y duque de Bivona.

Tan sorprendidos como ustedes hemos sido nosotros por el acto incalificable del que fué nuestro apadrinado Sr. Soriano.

Cumplimos un deber manifestándoles que el asunto que motivó nuestra representación quedó terminado cuando firmamos el acta.

Por cierto que el Sr. Soriano, después de leerla, nos dió las gracias.

Lo que nos importa consignar es que tanto ustedes como su representado obraron con la más cabal y exquisita corrección, á la cual procuramos también ajustarnos, considerando que no hay medio correcto de volver sobre el asunto, y recabando para nosotros la responsabilidad de lo consignado en el acta.

Quedan ustedes, etc.»

Los Sres. Estévanez y La Torre han escrito al Sr. Soriano, incluyéndole esta carta que acababan de dirigir á los padrinos del Sr. Linares.

Han dicho que rehusan patrocinarlo en cuantos lances pueda tener en vista de su conducta.

Telegramas

Chicago.—Se ha incendiado una casa de 20 pisos.

La habitaban 4.000 inquilinos.

El pánico fué indescriptible.

Funcionaron 14 ascensores.

Resultaron dos personas muertas.

EL GOBIERNO FRANCES

París.—Háblase de la posibilidad de una crisis ministerial, por antagonismo entre el ministro de Hacienda, M. Rouvier, y el de Marina M. Pelletán.

Este antagonismo parece haberse formalizado á consecuencia de las manifestaciones agresivas de M. Rouvier, respecto del fracasado proyecto de compra de las líneas férreas por el Estado, que patrocinaba M. Pelletan.

Roma.—Una compañía de 40 soldados alpinos que se dirigía á Ribet fué sepultada por la nieve.

Sólo se libraron el capitán y un oficial, los cuales, con grave riesgo de su vida, pudieron extraer aún con vida á sus compañeros.

Madrid 30.

Granada.—Reina un fuerte temporal de nieve.

En algunos pueblos tiene un metro de espesor la capa.

Están incomunicados Guadix y Baza.

En Benamaurel se desafiaron por cuestión de amores dos niños de 12 años, resultando uno de ellos muerto á puñaladas.

Ferrol.—Los socialistas han distribuído con profusión proclamas, excitando á los trabajadores á secundar la huelga de los obreros del mar.

Se organizarán mitins de propaganda.

Los representantes de los navieros gestionan que los campesinos reemplacen á los huelguistas, pero no lo han conseguido.

Motril.—La carencia de trabajo ha producido agitación.

Las autoridades disolvieron las reuniones que se celebraban en las sociedades obreras para tomar acuerdos secretos.

También intentaron los trabajadores hacer una manifestación que la impidió la policía.

Además fué suspendida la función de teatro.

Témese un serio conflicto, dada la excitación de los obreros.

Barcelona.—En Sarriá han sido detenidos cinco atracadores que en cuadrilla robaban en las carreteras á los conductores de los vehículos que pasaban.

Han sido trasladados á Mataró y puestos á disposición del juzgado.

En Calonge, pueblo de la provincia, un anciano de 75 años ha dado muerte á hachazos á su esposa, que contaba 60 años.

Después se ahorcó.

Este matrimonio vivía en desacuerdo perpetuo.

—Por orden gubernativa han sido detenidos por la policía dos hombres y dos mujeres, acusados de haber arrojado por un balcón á la calle á un indivíduo de 57 años.

En los primeros momentos se creyó que era un suicidio; pero ahora se ha averiguado que se trata de un crimen.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

COMISION RECREATIVA

Se convoca á los sócios que componen la Comisión Recreativa á una reunión que tendra lugar hoy en el salón de descanso del Teatro principal durante el segundo intermedio.

***

Esta noche tendrá lugar la 12.ª función que por cuenta del casino debe celebrarse en el Teatro Principal poniéndose en escena la magnífica ópera en cuatro actos, del maestro Meyerbeer

Gli Ugonotti

La función empezará á las ocho y media.

LA COMISION.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Mahón

Por cada limosna de 25 céntimos de peseta que se haga á esta Asociación, recibirá el donante una papeleta numerada, la cual dará opción á tres regalos, que se sortearán durante el último entreacto de la función que debe celebrarse en el Teatro Principal, la noche del martes, 9 del corriente.

Los regalos, que se hallan expuestos desde hoy en el escaparate del establecimiento «La Mariposa», de D. Antonio Tudurí, consisten en:

1.° Una onza de oro de las conocidas en menorquín con el nombre de *eap de barra*.

2.° Un precioso centro de salón de mallórica (majolica) y

3.° Un estuche conteniendo una docena de cucharitas de plata para helados y una pala, también de plata, para dulces.

Dichos objetos se sortearán por el orden que queda indicado.

Las papeletas podrán adquirirse desde mañana por la tarde en los puntos siguientes:

CASINOS

«Mahonés»; «Del Consey»; «Unión Republicana»; «Unión»; «Orfeón lo Progrés»; «Centro Ciclista»; «Isleño Ciclista»; «Nuevo Centro»; «De Europa».

ESTABLECIMIENTOS DE

D. Antonio Tudurí Lliñá, calle Arravaleta
» Federico Canut, calle Nueva
» Manuel Buils, calle Nueva
» Francisco Rotger, calle Nueva
» José Rotger, plaza Arravaleta
» Pedro Pons Sitges, calle Castillo
» Manuel Beltrán, calle Arravaleta
» Fransisco Pons, (Bazar) calle Nueva
D. José Escudero Manent, calle San Roque
» Pedro de A. Valls, calle Prieto y Caules
» Bartolomé Taltavull, calle Prieto y Caules
«La Esmeralda», calle Prieto y Caules
» Juan Anglada Capó, calle de los Frailes
Sres. Olives y Riudavets, calle de Hannóver
D. Antonio Ferrer y Mercadal, calle Cardona y Orfila
» Juan León, calle Concepción
» Antonio Bosch, calle de la Plana
» Cosme Huguet, calle de San Lorenzo

La Junta Directiva de esta Asociación espera que los habitantes de esta ciudad que nunca se han hecho sordos á la voz de la caridad, responderán también esta vez á nuestro llamamiento, prestando su concurso en una ú otra forma, al acto benéfico que ha de tener lugar el martes próximo en nuestro coliseo. «Quién dá á los pobres presta á Dios», dijo uno de los más grandes genios de Francia. Por consiguiente, cuanto mayor sea la dádiva tanto mayor será la recompensa que recibiremos de Aquel que nos manda consolar al afligido y *socorrer al necesitado*.—Mahón 4 de Febrero de 1904.—Por la Junta Directiva.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

***

Defiriendo á los ruegos del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla, la Empresa del Teatro Principal ha accedido á rebajar cien pesetas del precio por que tenía contratada con la Junta Directiva de la Asociación de Beneficéncia Domiciliaria, la función que debe celebrarse el martes próximo á beneficio de dicha Asociación.

Es muy de agradecer el interés que, á impulso de sus sentimientos filantrópicos, se toma el Sr. Cavanillas, para que la Beneficencia Domiciliaria obtenga el mayor rendimiento posible de la indicada función, así como lo es también el acto de desprendimiento de la Empresa de nuestro Principal.

***

PROGRAMA

de la función que ha de tener lugar el martes próximo, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

1.° Cuarto acto de «Los Hugonotes».

2.° Coro «La Maquinista», cantado por el Orfeón *Lo Progrés*.

3.° Segundo acto de «Dinorah».

4.° Serenata de Braga, cantada con acompañamiento de piano y violín, por la contralto Sra. Bordabio.

5.° «Cavallería Rusticana».

Es mucha la animación que reina para dicha función por lo que auguramos á los organizadores un éxito lisongero.

El Teatro estará adornado é iluminado profusamente y dado un programa tan escogido y variado es de esperar sabrá responder nuestro público al llamamiento.

Mañana deben llegar á nuestro puerto los vapores correos «Menorquín» procedente de Palma é «Isla de Menorca» de Barcelona, con escalas.

Hoy se ha anunciado por medio de pregón que se ha prorrogado el plazo hasta el día 20 de este mes para que puedan redimirse á metálico los mozos del reemplazo de 1903.

El sábado último se unieron civilmente nuestros amigos de Villa Carlos, la señorita doña Trinidad Marí y Marí y D. Manuel Perez Lanuza.

Deseamos á los recien casados muchos años de felicidad.

Ayer celebró su acostumbrada función semanal el «Centro Ciclista.» Esta vióse favorecida con numerosa concurrencia que aplaudió á los artistas que supieron dar una buena ejecución á la magnífica ópera de Meyerbeer «L' Africana».

El próximo domingo celebrará en el Teatro Principal, su beneficio el cuerpo de coros. El programa es excelente constando en el mismo un coro de la preciosa ópera «Norma».

Por la brigada de empedradores se ha procedido á un recorrido de las aceras, mejora que se dejaba sentir en particular los días húmedos que se hacía imposible el tránsito sobre las mismas sin exponerse á una caida.

Como persiste aún el bando de la Alcaldía ordenando el cierre de las escuelas de párvulos, para evitar el contagio del sarampión, notamos ayer con extrañeza que muchísimos parvulitos acompañados de sus familias se reunían en la parroquia de San Francisco, en donde por ser la fiesta de San Blas se les untó el cuello de aceite bendito.

Si dicha untura preserva varias enfermedades, mejor sería proveer de aceite á los maestros y así se evitarían los cierres mencionados.

¡Lo que puede el fanatismo!

La función que ha de tener lugar el martes, á beneficio de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria será de abono, y para las localidades regirán los precios ordinarios. En cuanto á la entrada su precio será 60 céntimos de peseta y la media entrada costará solamente 25 céntimos.

Por el Juzgado del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, se cita á los reclutas José Bagur Moll y Rafael Juaneda, de Ciudadela.

Hemos visto expuesto en el Casino «Unión Republicana» un cuadro con el retrato de la *mezzo-soprano* doña Dolores Bordabio rodeado de elegante dedicatoria, con motivo de la función de su beneficio que tendrá lugar mañana en el Teatro Principal.

Los señores socios del mencionado casino podrán disfrutar para esta función de un número de localidades á los precios de sociedad.

EL FANATISMO RELIGIOSO

Un colega dice que en Mataró circula el rumor de que la niña de ocho años Dolores Sostres ha sido objeto de crueles tratos que rayan en martirio, agregando:

«La infeliz criatura ha sido objeto de castigos por parte de su madrastra, mujer fanática, que en su afán de que la niña fuera canonizada ó poco menos la somete á cruentas torturas, exhortándola, al mismo tiempo, á sobrellevarlas con santa resignación.

Parece ser que la citada madrastra ponía por modelo á su víctima la fortaleza de Santa Genoveva, que murió soportando mayores padecimientos.»

Es necesario que intervenga la justicia para castigar á la culpable si se confirma lo apuntado por el colega.

MILITARES

DESTINOS

Infantería.—El capitán Sr. López ha sido destinado al Regimiento de Baleares.

El primer teniente Sr. Ferrer ha sido trasladado al Regimiento de Baleares núm. 2.

El capitán D. Francisco López Fernández, del regimiento de Sicilia número 7, al de Baleares núm. 2.

El capitán D. Juan Moragues Cabot, excedente en Baleares, al regimiento de Navarra núm. 25

El primer teniente D. Andrés Felany Oliver, de reemplazo por enfermo en la primera región, á igual situación en Baleares.

D. Emilio Ferrer Bravo, primer teniente del regimiento de San Fernando núm. 11, al de Baleares número 2.

El sargento D. José Vidal Casanova, del regimiento de Baleares número 2, al de Sevilla núm. 33.

El sargento D. Baltasar Adrover Vadell, del regimiento de Gravelinas número 41, al de Baleares núm. 2.

LA AURORA BOREAL

El sábado 6 de Febrero, dará en el Teatro principal, el 6.° baile.

La lista de suscripción á palcos está abierta en la conserjería del teatro y el casino «Nuevo Centro», debiendo pagar al inscribirse una peseta, teniendo derecho á palco en el sorteo que se verificará entre los suscriptos y en caso de no tocarle palco tendrán derecho á una entrada.

El sorteo se verificará el sábado á las 3 de la tarde, en la conserjería del Teatro.

La comisión se reserva el derecho de no admitir y expulsar del local á las personas que no sean de su agrado.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 20'30.

En la sesión del Congreso al atacar el Sr. Maura á la prensa, se ha armado un escándalo monumental. Los señores Moya y Ortega Munilla directores respectivamente de «El Liberal» y «El Imparcial» han protestado enérgicamente armándose una gritería espantosa. El presidente del Congreso señor Romero Robledo rompió cuatro campanillas. El escándalo ha sido sin precedentes pues no se recuerda otro igual. El Sr. Moya defiende á la prensa atacando al Sr. Maura, recordándole varias etapas de su vida en las que pone de manifiesto la contradicción de opiniones que hoy expresa.

Madrid 4, 1'25.

El Consejo de hoy ha acordado trasladar á España los restos de los marinos que murieron á bordo del «Reina Cristina» en Manila, enterrándolos en el panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Casino "El Consey"

A los señores socios.

PARA EL VIERNES

Función de abono.

La tonta de capirote

Mari-Juana

Las carceleras

La Comisión.

CONTRABEXIS
GRAU-INGLADA

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula nacional á base de TERPINOL, BUAYACOL, GROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Venta al por mayor. Centro Farmacéutico. Al detalle: Farmacia Valenzuela, Palma, principales de Mahón, y en la del autor.

GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona.

Agente general para las Islas.—C. Jaques, Palma de Mallorca, Santo Domingo 12, pral.

REVOLUCIÓN CIENTÍFICA

La verdadera y maravillosa Medalla

ELECTRICA Y MAGNETICA

BATERIA MAGNETO-GALVÁNICA DE DOBLE CORRIENTE

La Electricidad y el Magnetismo aplicados á la curación ó alivio de todas las dolencias

Preserva las enfermedades Nerviosas, Infecciosas y Epidémicas porque purifica la sangre

La acción de esta Medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de MEDIA HORA puedan apreciarse sus efectos. Bastan dos horas para hacer cesar el dolor más agudo.

Depósito exclusivo en la zona de Menorca:

MIGUEL THOMAS, CARDONA Y ORFILA, 30--MAHON

UNA MEDALLA 5 PESETAS, POR CORREO CERTIFICADO 5'40

Se facilitan prospectos á quien los solicite.

Gran Fábrica de básculas,

arcas para valores, romanas, balanzas, pesas, medidas, arcas de hierro incombustibles blindadas, básculas completamente metálicas, básculas portátiles construídas completamente de hierro y acero, balanzas modernas perfeccionadas completamente metálicas especiales para pesar sacos en las fabricas de harinas; basculas con railes sobre el tablero especiales para pesar pipas; basculas para pesar ganado vivo; arcas de seguridad inrompibles y contra incendios.

Constructor mecánico: JAIME JORN.--Barcelona

Para mas detalles dirijirse á CRISTOBAL CARDONA GIMIER

Nueva, 2—MAHON.

ALMACEN DE MUEBLES de
SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 6, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

Horticultura, Arboricultura y Floricultura

DE

D. Miguel Cortés. Barcelona (S. Martín)

Primeros premios obtenidos en diferentes Exposiciones y Certámenes Agricolas y Hortícolas

Plantas de tallo y fruto comestible.—Plantas para cercas.

Arboles frutales de frutos exquisitos del país y extranjeros.—Gran especialidad en Naranjos, Limoneros y Mandarines.—Arboles de hoja caduca para adorno de parques, jardines y paseos y para la obtención de excelentes maderas.

Grande y escogida colección en rosales, más de mil variedades, formas hermosas y caprichosas y de fragante aroma, originarios de Europa, de la América del Norte, Asia Oriental y Africa.

138 variedades en claveles de flores grandes y de fantasía, en todos los colores.

Gran surtido en azaleas, begonias, camelias, gardenias, cannas, magnolias, peonias, jacintos dobles de Holanda, narcisos, tulipanes, nardos, gloxinias, gladiolas, Verónicas, petunias, ranúnculos, hortencias, etc., etc., etc.

Gran variedad en palmeras para salones.

Semillas.—Paquetes de 35 á 50 céntimos de peseta cada uno.

Catálogo ilustrado y nota de precios, los facilitará nuestro representante D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, n.º 10.—Mahón.

Alcaldía de Mahón

QUINTAS

El Excmo. señor General Gobernador Militar de esta Isla me participa en comunicación de fecha de hoy que mañana publicará la «Gaceta» una Real Orden concediendo un plazo hasta el 20 del corriente mes para redimirse á metálico del servicio militar ordinario á los mozos del reemplazo de 1903 y de revisión de años anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Mahón á 3 de Febrero de 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

Subasta

El día 10 de Febrero se celebrará en el Arsenal de Cartagena y en la Comandancia de Marina de esta Provincia, subasta doble y simultánea para la venta de los materiales sin aplicación á la Marina existentes en el Arsenal de este Puerto, pertenecientes al varadero construido sobre la 3.ª grada de dicho establecimiento.

La subasta estará dividida en tres lotes y los precios que servirán de tipo son:

Primer lote.— Maderas 258 Ptas.
Segundo id.—Hierros 339'69 id.
Tercer id.—Cabrestantes 6.750 id.

Los pliegos de condiciones están expuestos en la Capitanía de puerto de esta Plaza.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y en el vecino pueblo de Villacarlos, tendrá lugar el domingo 28 de Febrero próximo, la subasta de una casa calle de San Ignacio n.º 6.

Dicha subasta tendrá lugar de diez á once de la mañana en la plaza de la Explanada del indicado pueblo.

En poder del alguacil de Villacarlos obran los documentos referentes al caso.

Para vender

Lo está la noria conocida por las «Balladoras» situada en las inmediaciones de esta ciudad. Para informes en la misma noria y en el despacho del Notario don Francisco Andreu.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.